

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**EL ESCORIAL**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de junio de 2025, se han aprobado las bases específicas y convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad las siguientes plazas vacantes por turno de promoción interna mediante concurso-oposición, en ejecución de la Oferta de Empleo Público Parcial de 2025:

Una plaza de auxiliar administrativo, personal laboral, del Ayuntamiento de El Escorial, perteneciente al grupo: C; subgrupo: C2 (asimilado), denominación: gestor/a administrativo B.

Las específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Escorial (<https://elescorial.sedelectronica.es/>).

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en la prueba selectiva, será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 2.3 de la citada Ley 20/2021.

Contra dichas bases y convocatoria, acto que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición ante el alcalde de este Ayuntamiento, dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses. Todo ello, sin perjuicio de que pueda utilizar cualquier otra vía de recurso que estime procedente.

En El Escorial, a 4 de agosto de 2025.—El concejal-delegado de Personal, Carlos Iglesias Pizarro.

(03/12.865/25)

